

REORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA: SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ - SIBIUP-

La Universidad de Panamá debe contar con Bibliotecas debidamente acondicionadas que le permita cumplir sus diversos objetivos y funciones.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá -SIBIUP- ha sido diseñado de modo que pueda jugar un papel más preponderante en la comunidad, a través de la prestación de servicios cónsonos con la realidad actual. Los avances tecnológicos, por otro lado, exigen que la Biblioteca Universitaria disponga de mecanismos para acceder y poner a disposición de quienes así lo solicitan información actualizada (en cantidad y calidad) para acompañar las actividades de docencia, investigación y extensión.

El SIBIUP integrará todas las bibliotecas de la Universidad de Panamá y asegura el uso eficiente de la información en todo el sistema.

1.- A manera de antecedente

La Biblioteca surge con la creación de la Universidad de Panamá. A partir de 1978, cuando se logra un nuevo edificio para la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar. También se pretendió crear un sistema de bibliotecas. Sin embargo, diversos factores impidieron que este proceso se llevara a feliz término.

En 1995, se promueve la descentralización de servicios en las facultades, a través de un programa de sistematización. También busca la conformación de una estructura administrativa que permita el desarrollo de esta acción. Así surge el Sistema

de Bibliotecas de la Universidad de Panamá - SIBIUP - , conformado por todas las Bibliotecas de Facultad y de Centros Regionales; La coordinación y dirección de este Sistema se lleva a cabo en la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar, nodo principal del Sistema.

## 2.- Desarrollo del SIBIUP

El desarrollo del SIBIUP, no obstante, exige la transformación de una organización, que por más de quince años, ha mantenido la Biblioteca Universitaria. El organigrama que se adjunta a este documento, permitirá el desarrollo de un conjunto de actividades y la conformación definitiva del SIBIUP, en breve, a fin de lograr:

- Servicios que satisfagan las expectativas e intereses de los usuarios.
- Apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Racionalización de recursos (personal y de información, principalmente), en virtud de las limitaciones existentes.
- Impacto positivo en la comunidad a través de la disseminación de aquella información más relevante y reciente.

Además, desde hace aproximadamente diez años, en la Universidad

de Panamá se habla de un sistema bibliotecario, sólo que éste apenas ahora se estructura formalmente.

Por otro lado, las transformaciones que han sufrido las bibliotecas con el advenimiento de la tecnología computacional exige la puesta en marcha de procedimientos uniformes y capaces para agilizar las conexiones/consultas entre ellas, debido a que las bibliotecas aisladas no pueden subsistir.

Por ello, es urgente la puesta en marcha del SIBIUP, donde las Bibliotecas de la Universidad de Panamá, a nivel del Campus y de los Centros Regionales, interactúan y movilizan la información hacia los usuarios que lo requieran.

### 3.- Objetivos del SIBIUP

La propuesta del SIBIUP, lleva a que la Biblioteca Universitaria, atienda los siguientes objetivos:

- a)- Crear y desarrollar una infraestructura que permita poner a disposición de toda la comunidad universitaria, un sistema de información y documentación adecuados.
- b)- Apoyar la docencia, la investigación y la extensión universitaria, desarrollando actividades y servicios que posibiliten el uso óptimo de los recursos informativos.
- c)- Enriquecer, preservar, mantener y diseminar la información necesaria para los diferentes programas de estudio e investigación, para desarrollar un ambiente intelectual, cultural y social, acorde con los fines

de la Universidad de Panamá.

- d)- Mantener estrecha coordinación con empresas nacionales e internacionales, para promover la capacitación de personal y la eficiencia de los servicios bibliotecarios, en general.

#### 4.- Funciones básicas del SIBIUP

De acuerdo a los objetivos indicados y a la diversidad de programas que se deben desarrollar, SIBIUP, tendrá como funciones básicas:

- Recolección de información pertinente.
- Procesamiento y almacenamiento de la información recolectada.
- Diseminación de la información procesada.
- Contacto e intercambio de información con diversas instituciones.

#### 5.- Organización del SIBIUP (funciones por niveles)

##### 5.1 Nivel Directivo

###### a. Director del SIBIUP

- Dirige y respresenta al SIBIUP
- Coordina, junto a los Departamentos, Secciones y Bibliotecas del SIBIUP, las diversas actividades que se desarrollan en el Sistema.

###### b. Sub-Director del SIBIUP

- Apoya al Director en las diferentes actividades y funcionamiento del Sistema.

- Vigila y supervisa el normal funcionamiento de la actividad Bibliotecaria en el SISTEMA.
- Reemplaza al Director en sus ausencias temporales.

c. Comité Técnico

- Propone metodologías de trabajo para el SIBIUP.
- Discute y aprueba acciones a seguir en SIBIUP.
- Orienta al Director en la toma de decisiones para el Sistema.

d. Comité Consultivo

- Orientación para el desarrollo de las políticas generales del SIBIUP.
- Vigila el cumplimiento de normas y políticas del Sistema.
- Apoyo y retroalimentación para el Comité Técnico y los Directivos del SIBIUP.

a

5.2 Nivel Administrativo

a. Departamento de Cómputo

- Coordina y desarrolla la actividad informática, a nivel del SIBIUP.
- Capacita al personal del SIBIUP.
- Elaboración de bases de datos (por áreas) a fin de divulgar la información en el Sistema.
- Elaboración de estadísticas de servicios y otras actividades del Sistema.
- Promoción de la actividad de investigación con el apoyo de bases de datos y redes nacionales e inter-

nacionales (informática).

b. Departamento de Adquisiciones e Intercambio

- Control de la entrada de la información para el Sistema.

- Adquisición e intercambio de material informativo.

- Manejo del presupuesto para la adquisición de material informativo para el Sistema.

- Relación con editoriales nacionales e internacionales.

- Comunicación permanente con Departamento/Secciones Bibliotecas del Sistema.

- Relación con los usuarios.

c) Departamento de Procesos Técnicos:

- Procesamiento técnico de la información que entra al Sistema.

- Distribución de la información al Sistema.

- Mantenimiento de catálogos.

5.4 Nivel Ejecutor

a. Coordinación de Bibliotecas de Facultad y de Centros Regionales.

- Relación dentro del SIBIUP con las Bibliotecas de Facultad.

- Registro e inscripción de usuarios.

- Supervisión de las Bibliotecas de Facultades y y de Centros Regionales Universitarios.
- Intercambio de Información entre las bibliotecas.
- b. Coordinación de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar
  - Supervisión y orientación de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar, nodo central del Sistema.
  - Desarrollo de actividades tendientes a mejorar los servicios en las Bibliotecas.

Esta Biblioteca en su condición de Biblioteca Central, cuenta con la colección más útil y variada. Aquí se encuentran las siguientes secciones:

- Sección de Referencia: de libre acceso, donde el usuario busca respuesta rápidas y directas (sala de consulta).
- Sección de Circulación: lugar donde se encuentra la mayor cantidad de fuentes informativas, se verifica la consulta y el préstamo.
- Sección de Hemeroteca: La colección hemerográfica continuará siendo centralizado en esta sección de la B.I.S.B. a fin de mantener los títulos lo más completos posible, excepto la colección de Medicina, Odontología y Ciencias Agropecuarias.
- Sección de Conservación y Audiovisual: Trabajo que se relaciona con las conservación ( encuadernación y

restauración) de la información documental para el sistema, así como el tratamiento de documentos valiosos para su preservación (microfilmación).

- Sección de Tesis y Colecciones Especiales: Material informativo, con características propias que es utilizado con preferencia, por los investigadores o estudiantes de años avanzados o de post graduación.

El Sistema de Biblioteca Universitaria (SIBIUP), a pesar de las limitaciones en cuanto a personal, cuenta con recurso humano capacitado para ocupar las diferentes posiciones que la nueva estructura exige, excepto en el área de cómputo, donde se requiere el nombramiento de un analista de sistemas, debido a las proyecciones y programas que deben desarrollarse este año. De igual forma, el espacio físico nos permitirá llevar adelante estos programas/proyecciones, sin mayores complicaciones. Sin embargo, entrar en un proceso de automatización de procesos y servicios en la Biblioteca Universitaria, se requiere equipo/(Hardware) y la capacitación del personal en servicio.

#### 5.5 Miembros del Comité Técnico

- a. Director del SIBIUP
- b. Jefes de Departamentos y Secciones de la B.I.S.B.
- c. Jefes de Bibliotecas de Facultades
- d. Jefe de Bibliotecas de Centros Regionales.

#### 5.6 Miembros del Comité Asesor

- Vicerrectores o sus representantes oficiales
- 2 profesores

- 2 estudiantes
- Directores de Centros Regionales y Tecnología Educativa, Imprenta Universitaria, Editorial Universitaria, Librería Universitaria y Planificación Universitaria.

6.- Organigrama de SIBIUP